DIPUTACION PROVINCIAL JUSTICIA ALAVA

ATHA-00H-AOL-017-014

Sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 2 de Noviembre de 1897.

Presidente. Yltmo Señor Gobernador Civil D. Eduardo Barribero.

Diputados

D. Alvaro Elio
" Tomas Salazar
" Benito de Guinea
" Ramon O. de Zarate
" Joaquin de Arbina
" Emilio Chillida
Ayudo de Santa Maria
" Dionisio de Viñate
" Juan Castresana

Diputados Secretarios

D. Justino Aprodier
" Santiago G.ª Mateo

Secretario de la Diputacion

D. Diodoro Pradillo

En la Ciudad de Vitoria y salon de sesiones de la Excma Diputacion provincial de Alava siendo las cuatro de la tarde del dia de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, y previa convocatoria, se reunieron bajo la presidencia del Yltmo Señor Gobernador Civil de la Provincia D. Eduardo Barriobero, los señores Diputados provinciales D. Alvaro Elio, D. Tomas Salazar, D. Emilio Chillida, D. Joaquin de Arbina D. Benito de Guinea D. Ramon Ortiz de Zarate, D. Ayudo de Santa Maria D. Dionisio de Viñate D. Santiago Gonzalez Mateo, y D. Justino Aprodier y el electo por el distrito de Amurrio D. Juan Castresana, habiendo excusado su falta el señor D. José Gonzalez Heredia y por testimonio de monstres los infrascriben Secretarios, se trató y acordó lo siguiente.

Leida la convocatoria publicada en el Boletin oficial de la Provincia, el Señor Gobernador en uso y cumpliendo lo que dispone el articulo 55 de la vigente Ley provincial declaro en nombre del Gobierno de S. M. abierta

el periodo de sesiones del actual semestre, y aprovechando la primera ocasion que se le presentaba, ofrecio á la Corporacion su decidido concurso para cuanto pueda contribuir al desarrollo de los intereses morales y materiales de la Provincia al mismo tiempo que el testimonio de su consideracion personal á todos los Señores Diputados.

El Señor Elio como Presidente de la Diputacion y en nombre de esta y de los Señores Diputados, dio las gracias mas expresivas al Señor Gobernador por sus valiosos ofrecimientos, añadiendo que conviniendo de la union que ha existido siempre entre el representante del Gobierno y la Corporacion, que seguramente ha de continuar, espera fructuosamente de ello beneficio para los intereses de la Provincia.

Seguidamente el Señor Gobernador Civil se despidio de la Corporacion retirandose del Salon acompañado hasta el vestibulo por los Señores Diputados, y ocupada la Presidencia por el Señor Elio se leyo el acta de la sesion celebrada el dia 5 del mes de Mayo ultimo y fue aprobada.

Dada cuenta de acta presentada por Don Juan Aytresaus y Gurrea, Diputado electo por el Distrito de Tafalla, se acordo pasara á informe de la Comision permanente de actas suspendiendo la sesion por breves momentos al objeto de que esta pudiera cumplir su cometido.

Reanudada la sesion fue leido el informe de la citada Comision, acordando quede sobre la mesa por espacio de veinte y cuatro horas.

Se acordo que en el presente periodo se mensual se celebren tantas sesiones que tendran lugar á las cuatro de la tarde.

El Señor Presidente en reinta del espiritu de concordia que habia reinado entre los representantes de las Provincias Vascongadas y Navarra en las conferencias celebradas en la Ciudad de San Sebastian por consecuencia del R. D. de 18 de Mayo ultimo sobre provision de plazas de Contadores provinciales

y municipales, propuso se dirija efectivo saludo á las Diputaciones de las mismas, que cree caso conveniente estrechar por todos los medios posibles los lazos de union y fraternidad que entre ellas existen.

Aceptada unanimemente el pensamiento, el Señor Salazar propuso quede sobre la mesa el expediente y actas de mencionadas conferencias á objeto de que puedan enterarse los Señores Diputados; y así se acordó.

Quedó sobre la mesa á igual fin la memoria semestral reglamentaria que presenta la Comision provincial.

Se defirió á la Comision provincial para que practique las gestiones necesarias á objeto de que pueda celebrarse la funcion Religiosa que la Corporacion dedica segun costumbre antiquisima al Patrocinio de Maria, en el presente periodo semestral.

Los vocales de nueva entrada pasaron á informe de las Comisiones respectivas y por lo que hace al escrito de D. Celestino Fernandez Fuenmayor de Zambrana alzandose de los acuerdos de la Diputacion dictados en los expedientes de juicio administrativo seguidos con motivo de las elecciones de este ayuntamiento de dicho pueblo y los espresados de Lico, se acordó no haber lugar á la admision del recurso pudiendo reclamar el Señor Fernandez ante el Tribunal competente.

Con lo que se levantó la sesion de cuyo resultado se estiende la presente acta que el Señor Gobernador civil con el precedente de la Diputacion y nosotros los vocales presentes Secretarios de que Certificamos.

Alvaro Elio

Faustino Trastoy

Santiago Goñi

Modesto Ramirez

Olano

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA
JUSTICIA